

228841

228841

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA

descriptiva sobre "NUEVO SISTEMA DE PUERTA PLEGABLE".

A FAVOR DE:

GRADULUX, S.A.

Barcelona.

Presentada el:

228841

23



PATENTE DE INTRODUCCION

228841

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" NUEVO SISTEMA DE PUERTA PLEGABLE "

Solicitante: GRADULUX, S.A.,

Entidad española, establecida en

BARCELONA, Roger de Flor, 141.

El objeto de la presente invención lo constituye un nuevo sistema de puerta plegable que se caracteriza, esencialmente, por comprender una armadura superior y otra inferior, cada una de ellas integrada por un número igual

5 de pares sucesivos de elementos metálicos estampados, cruzados y unidos giratoriamente entre sí a modo de tijera mediante un eje vertical de enlace por par, articulándose



dichos elementos metálicos por sus extremos libres con los respectivos de los pares adyacentes mediante varillas verticales que a la vez acoplan entre sí las armaduras superior e inferior de manera que el conjunto puede desplegarse y replegarse a modo de acordeón, y dotándose a la armadura superior de medios de sustentación y guía para su despliegado a lo largo de un carril, y a ambas armaduras de órganos apropiados para la sujeción, por uno y otro lado de las mismas, de una cortina de cualquier material.

De acuerdo con otra característica de la invención, los citados medios de sustentación y guía de la armadura superior consisten en órganos deslizadores que se sujetan en el extremo superior del eje de enlace de los elementos cruzados de los distintos pares de éstos que constituyen dicha armadura, o por lo menos de algunos de ellos.

Otra característica de la invención consiste en que los órganos de sujeción de las cortinas se disponen en los extremos superior e inferior, respectivamente, de los ejes de enlace de los elementos cruzados de los distintos pares de éstos que constituyen las armaduras superior e inferior, y combinando estos órganos de sujeción correspondientes a una de dichas armaduras con muelles para mantener tensas las cortinas en sentido vertical.

Para la mejor comprensión del invento se acompaña una lámina de dibujos en los cuales se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización. En dichos dibujos:

Fig. 1 representa en vista frontal, parcial, las dos



armaduras del sistema de puerta plegable de que se trata, ilustradas en posición desplegada.

Fig. 2 es una vista de planta correspondiente.

Figs. 3 y 4 ilustran vistas de detalle de los medios de sustentación y guía de la armadura superior, así como de los órganos de sujeción de las cortinas.

La puerta plegable representada comprende una armadura superior y otra inferior, integradas, respectivamente, por pares sucesivos de elementos metálicos estampados 1, 2 y 1', 2', cruzados y unidos giratoriamente entre sí a modo de tijera mediante un eje vertical 3, 3' por par. Los extremos libres de dichos elementos metálicos están articulados con los respectivos de los pares adyacentes mediante varillas verticales 4, 5 que a la vez acoplan entre sí las armaduras superior e inferior de manera que el conjunto pueda desplegarse y replegarse a modo de acordeón. Como se comprenderá, para facilitar el montaje de las dos armaduras mencionadas en las jambas de la abertura en que la puerta plegable haya de colocarse, así como la manipulación de la misma, los pares extremos de elementos metálicos de ambas armaduras comportan medios elementos, conforme puede apreciarse en 6, 7 y 6', 7' en el lado izquierdo de las Figs. 1 y 2. La armadura superior comporta órganos deslizadores constituidos por rodillos o placas ranuradas como la designada con 8 que se sujeta mediante un gancho 9 en el extremo superior de todos o solamente de algunos de los ejes de enlace 3 de los elementos 1, 2 que constituyen dicha armadura. Estos órganos 8 están destinados a deslizarse a



lo largo de un carril como el designado con 10 en la Fig. 4. Por otra parte, las armaduras superior e inferior llevan montados en los extremos superior e inferior, respectivamente, de sus ejes de enlace 3, 3', órganos sujetadores 5 11, 11' para la sujeción, por uno y otro lado de las mismas, de una cortina 12, 12' de tejido, plástico o cualquier otro material. Al objeto de conseguir que estas cortinas se mantengan tensas en sentido vertical, los órganos de sujeción 11' de la armadura inferior van combinados con muelles 13.

10 Esta puerta plegable en acordeón, que una vez replegada no ocupa más que una pequeña parte de su anchura total en posición extendida, es de fácil y cómodo manejo, completamente silenciosa en sus movimientos de desplegado y replegado, y aísla eficazmente contra las corrientes de

15 aire y los ruidos, éstos últimos gracias a la cámara de aire que las dos cortinas 12, 12' determinan entre sí, siendo particularmente apropiada para restaurantes, hoteles, salas de baile, gimnasios, escuelas, teatros y, en general, toda clase de locales públicos y particulares,

20 tanto más cuanto que aparte de su utilidad constituye un elemento decorativo.

N O T A.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar

25 que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Introducción, por diez años, en España, sus Colonias y



Protectorados, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

5 1ª.- Nuevo sistema de puerta plegable, caracterizado por comprender una armadura superior y otra inferior, cada una de ellas integrada por un número igual de pares sucesivos de elementos metálicos estampados, cruzados y unidos giratoriamente entre sí a modo de tijera mediante un eje vertical de enlace por par, articulándose dichos elementos metálicos por sus extremos libres con los respectivos de
10 los pares adyacentes mediante varillas verticales que a la vez acoplan entre sí las armaduras superior e inferior de manera que el conjunto puede desplegarse y replegarse a modo de acordeón, y dotándose a la armadura superior de medios de sustentación y guía para su desplegado a lo largo
15 de un carril, y a ambas armaduras de órganos apropiados para la sujeción, por uno y otro lado de las mismas, de una cortina de cualquier material.

20 2ª.- Nuevo sistema de puerta plegable según reivindicación 1ª, caracterizado porque los citados medios de sustentación y guía de la armadura superior consisten en órganos deslizadores que se sujetan en el extremo superior de por lo menos algunos de los ejes de enlace de los elementos cruzados de los distintos pares de éstos que constituyen dicha armadura.

25 3ª.- Nuevo sistema de puerta plegable según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque los órganos de sujeción de las cortinas se disponen en los extremos superior e inferior, respectivamente, de los ejes de enlace

223841



de los elementos cruzados de los distintos pares de éstos que constituyen las armaduras superior e inferior, y combinando estos órganos de sujeción correspondientes a una de dichas armaduras con muelles para mantener tensas las cortinas en sentido vertical.

4^a.- NUEVO SISTEMA DE PUERTA PLEGABLE, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Barcelona, 23 de Mayo de 1956.

GRADULUX, S.A.
P.P.

J. GÓMEZ ACERO Y MODEI

P.P.

ESCALA VARIABLE.

23 M.

Fig. 1

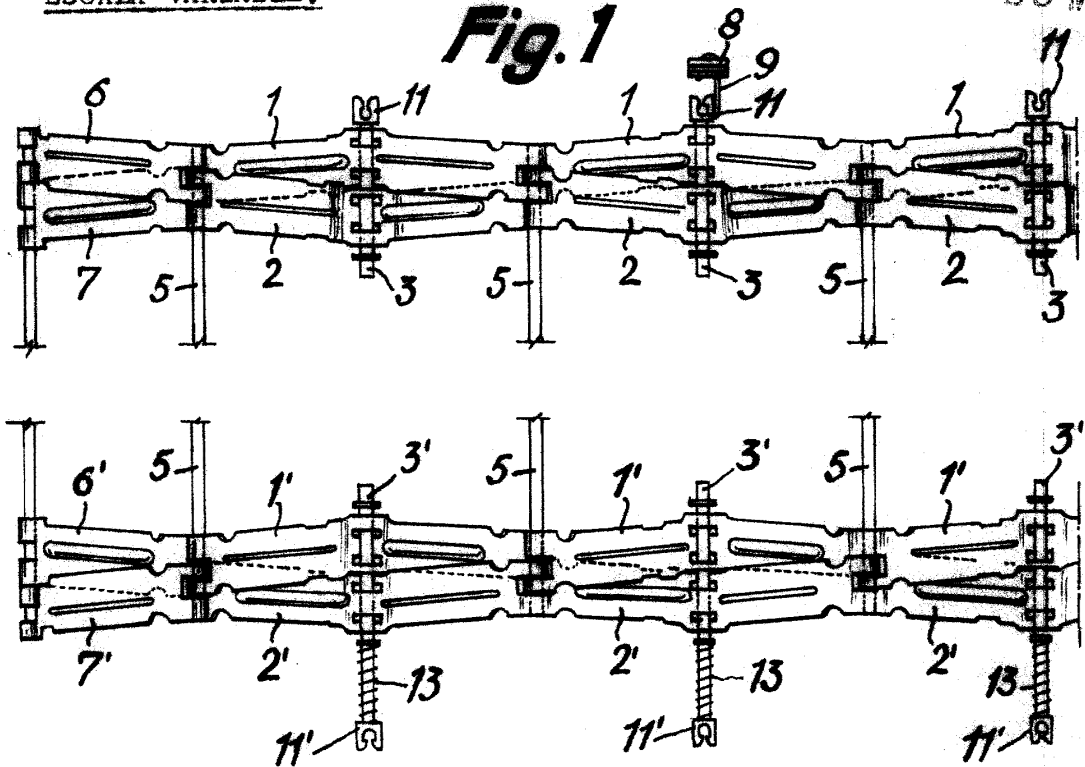


Fig. 2

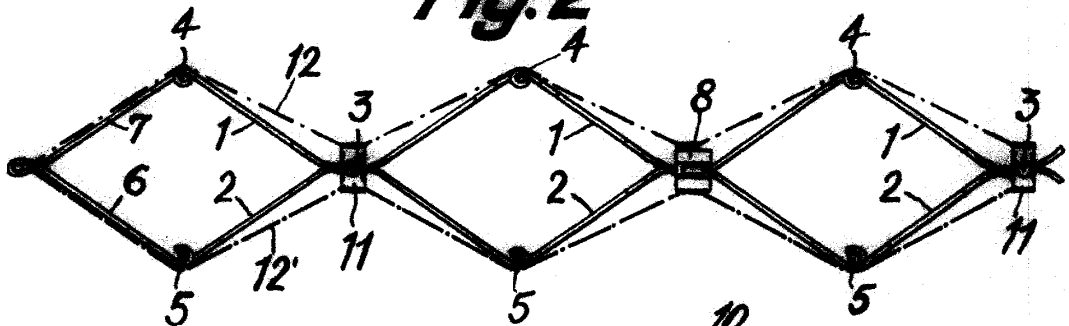


Fig. 3

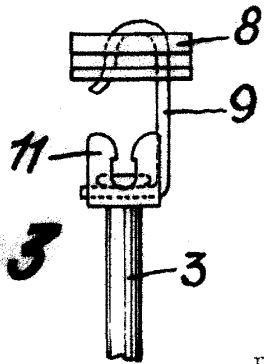
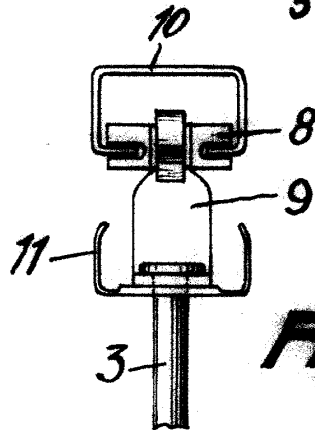


Fig. 4



Barcelona, 23 de Mayo de 1956.

GRADULUX, S.A.

P.P.

J. GÓMEZ ACEBO Y MODET

P.P.